

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 79 CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 8 de mayo de 2025, en la Sede Central del OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Surquillo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 79 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo del OSITRAN.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Ejecutiva de la Jefatura de Atención al Usuario Final.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Sandy Alegre Bustamante, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Fredy Reynaldo Núñez Munarritz, Supervisor Contractual de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Francis López Cárdenas, Supervisor de Inversiones Aeroportuarias de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, asistieron los señores:

1. Carlos Gutiérrez Laguna, representante de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.
2. Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú.
3. Alberto Lei Santa Gadea, representante alterno de la Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT.
4. César Terrones Linares, representante alterno de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú – AAAP.
5. Rafael Del Campo Quintana, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI.
6. Diego Sebastián Llosa Velásquez, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX
7. Victor Hugo Mercado Luyo, representante de Frío Aéreo Asociación Civil.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participó en calidad de invitado, el señor:

- Juan Carlos León Siles, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del citado Reglamento participaron en calidad de expositores, los señores:

- Ezequiel Ayllón Monroe, Gerente Legal y de Regulación de Aeropuertos del Perú S.A.
- Angel Aquije Paredes, Subgerente de Ingeniería de Aeropuertos del Perú S.A.
- Ronald Espinoza Icaza, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC S.A.

La Sesión Ordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 79 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado de la ejecución del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento del Lado Aire (PRMLA) de los Aeropuertos de Pucallpa, Iquitos y Pisco.

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, cedió el uso de la palabra a los representantes de Aeropuertos del Perú S.A. para la exposición del primer tema de Agenda.

Así, el señor Ezequiel Ayllón Monroe, Gerente Legal y de Regulación de Aeropuertos del Perú S.A. indicó que durante la exposición se explicarán los avances en los proyectos de Rehabilitación de los 3 aeropuertos, para lo cual, le dio el pase al señor Angel Aquije Paredes, Subgerente de Ingeniería de Aeropuertos del Perú S.A., quien estará a cargo de la exposición.

i) Rehabilitación del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento del Lado Aire en el Aeropuerto de Pucallpa

Al respecto, el señor Aquije señaló que este Programa, conforme a lo establecido en el Contrato de Concesión, se realiza al interior del área de concesión actual, no habiendo un crecimiento longitudinal ni ancho de pista.

En esa línea, señaló que se realizan obras de seguridad (cerco perimétrico), recuperación de vía perimetral, la rehabilitación integral del área de movimiento: pista, calle de rodaje, plataforma, conformación de franjas, entre otros.

Posteriormente, mostró la infraestructura actual del Aeropuerto de Pucallpa respecto al lado aire, precisando que la pista de aterrizaje tiene 2800 metros de longitud x 45 metros de ancho, la plataforma de 270 metros x 103 metros.

Con relación a la ejecución de la inversión, precisó que se ha elaborado el expediente técnico de rehabilitación siguiendo los lineamientos del Invierte.pe, por lo que se hará una renovación total del paquete de pavimento, tal como se viene realizando en el Aeropuerto de Piura. No obstante, precisó que en el caso del Aeropuerto de Pucallpa no se cuenta con una calle de rodaje paralela como si sucede en el Aeropuerto de Piura. El detalle de las áreas de intervención son las siguientes:

Imagen N° 01
Áreas de intervención del Aeropuerto de Pucallpa



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Asimismo, el señor Aquije señaló que en la primera semana del mes de abril, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha aprobado el Expediente Técnico de rehabilitación del Aeropuerto de Pucallpa, por lo que se encuentran en proceso de licitación para contratar a la empresa constructora que se encargue de esta obra, teniendo como monto de inversión 118.9 millones de dólares.

El inicio de obra se tiene previsto para el segundo trimestre de 2026.

ii) Rehabilitación del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento del Lado Aire en el Aeropuerto de Pisco

Al respecto, el señor Aquije indicó que existe una Base aérea contigua al Aeropuerto de Pisco, por lo que la pista de aterrizaje es más amplia, teniendo 3020 metros de longitud x 45 metros de ancho y contando con más calles de rodaje que el Aeropuerto de Pucallpa.

Asimismo, señaló que la intervención se realiza sobre la pista, renovando la plataforma antigua. La inversión es de 47.68 millones de dólares. El detalle de las áreas de intervención son las siguientes:

Imagen N° 02
Áreas de intervención del Aeropuerto de Pisco



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

En esa línea, el señor Aquije señaló que el Expediente Técnico fue aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el 11 de abril y el proceso de licitación será publicado en el mes de mayo. El inicio de obra en el Aeropuerto de Pisco está previsto para el mes de noviembre del presente año.

El señor Rafael Del Campo Quintana, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI intervino consultando cuáles son los motivos por los cuales a la fecha no se hace uso del Aeropuerto de Pisco y qué hace falta para que dicho aeropuerto pueda operar como cualquier otro.

Sobre ello, el señor Ezequiel Ayllón intervino señalando que la función principal del Aeropuerto de Pisco es ser el Aeropuerto alternativo del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC) para casos imprevistos como falla de los sistemas de luces, accidentes, entre otros. Es decir, que pueda suplir al Aeropuerto de Lima cuando ocurran sucesos que impidan que este opere.

Asimismo, señaló que las aerolíneas programan vuelos en las ciudades que tengan mayor rentabilidad y demanda, por lo que, a la fecha se viene llevando a cabo una Mesa de Trabajo entre los diversos stakeholders para promover que el Aeropuerto de Pisco pueda integrarse con otros destinos, impulsando el turismo con la finalidad que las aerolíneas puedan programar vuelos a Pisco.

Posteriormente, la señorita Sandy Alegre Bustamante, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario intervino señalando que hace dos años se instaló una Mesa de Trabajo para promover las operaciones en el Aeropuerto de Pisco; a la fecha se han llevado a cabo 10 reuniones de dicha Mesa de Trabajo.

En esa línea, precisó que Aeropuertos del Perú S.A. realizó un estudio para poder identificar cuáles son las actividades que se deben realizar para promover las operaciones en el Aeropuerto de Pisco. Al respecto, como resultado de dicho estudio se advirtió que existe un problema relacionado con la sostenibilidad de la oferta de los vuelos.

Aunado a ello, la señorita Alegre indicó que como parte del desarrollo de la Mesa de Trabajo se ha esbozado como posible solución plantear la creación de un fondo de promoción de rutas interregionales. Asimismo, indicó que en la citada Mesa de Trabajo han participado Congresistas que representan a la región Ica, quienes buscan promover un Proyecto de Ley que busque declarar de interés nacional el fondo de promoción de este Aeropuerto.

El señor Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú participó indicando que la realidad del Aeropuerto de Pisco es que no resulta rentable, sin embargo, fue creado para ser el Aeropuerto alterno del Aeropuerto de Lima, por lo que resulta necesario buscar rutas de carga. El 90% de la carga se mueve en vuelos mixtos (pasajeros y carga); los cargueros netamente son aviones mucho más grandes que no tienen suficiente carga en Pisco, por lo que necesariamente deben pasar por Lima.

El señor Juan Carlos León Siles, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX intervino consultando cuál es el plazo ejecución de los PRMLA en los 3 aeropuertos.

Al respecto, el señor Aquije indicó que en el caso del Aeropuerto de Pucallpa hacer una renovación total del paquete de pavimentos y cambiar el material existente constituye una obra de 36 meses; durante los 2 primeros años se harán desplazamientos de umbrales, por lo que se mantienen las operaciones, sin embargo, en el último año si habrá una afectación a las operaciones sin cerrar el Aeropuerto en su totalidad.

En el caso del Aeropuerto de Pisco, el señor Aquije indicó que al ser una pista existente en mejores condiciones no se realizará una renovación completa, por lo que las intervenciones se pueden manejar de manera paralela sin que se deje de operar. El plazo de ejecución es de 12 meses.

De manera similar en el caso del Aeropuerto de Iquitos, el cual cuenta con una pista estructuralmente competente, por lo que no será demolida en este proyecto; en ese sentido habrá afectaciones de horario, pero el Aeropuerto seguirá operando. El plazo de ejecución es de 18 meses.

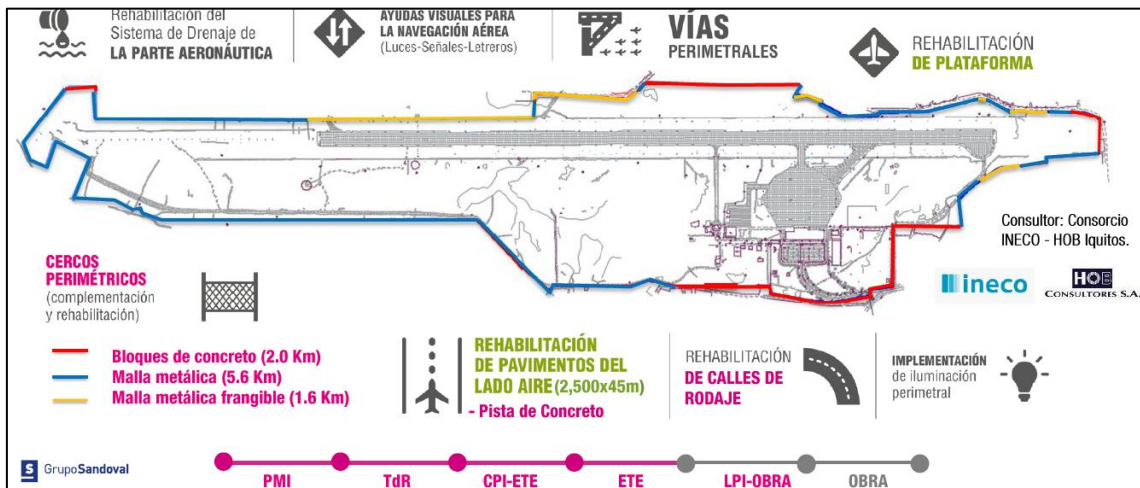
iii) Rehabilitación del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento del Lado Aire en el Aeropuerto de Iquitos

Con relación al Aeropuerto de Iquitos, el señor Aquije señaló que el principal problema que se debe afrontar y solucionar está referido al drenaje de dicho aeropuerto, asimismo habrá intervenciones puntuales, siendo reconstruida la calle de Rodaje Bravo, los márgenes de pista y la plataforma de viraje.

Aunado a ello, hizo énfasis en que la Rehabilitación integral del sistema de drenaje es el gran reto en este Aeropuerto.

El monto de inversión es de 153.64 millones de dólares y las áreas de intervención son las que se visualizan a continuación:

Imagen N° 03
Áreas de intervención del Aeropuerto de Iquitos



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

El señor Aquije indicó que el 16 de abril del presente año se entregó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el levantamiento de observaciones del Expediente Técnico de Rehabilitación del lado aire del Aeropuerto de Iquitos, el cual se encuentra en revisión por parte de dicho Ministerio, luego de ello, sigue el periodo de licitación de obra.

2.2. Alcances sobre el mantenimiento rutinario del Aeropuerto Internacional de Cusco y el estado situación del proyecto de modernización del citado Aeropuerto.

La Dra. Angela Arrescurrenaga cedió el uso de la palabra al señor Ronald Espinoza Icaza, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC S.A., a fin de abordar el segundo tema de agenda.

Así, el señor Espinoza inició su presentación mostrando resultados importantes para CORPAC durante el 2024:

- Se incrementó el número de pasajeros de 3 millones en el 2023 a 4.2 millones en el 2024 (40 % de crecimiento).
- Se incrementaron las operaciones de 23,784 en el 2023 a 31,100 en el 2024. (30% de crecimiento).
- El horario de cierre de operaciones se amplió de las 23:00 horas hasta las 01:00 horas.

Posteriormente, brindó información general del Aeropuerto de Cusco:

- Vuelos diarios: 50 operaciones diarias promedio.
- Pasajeros diarios: 11,500 promedio.
- Horario de operación: de 5 am a 1 am.
- Cuenta con todos los sistemas operativos y la pista de aterrizaje se encuentra operativa en toda su dimensión.

➤ Remodelación del Terminal. –

Al respecto, el señor Espinoza señaló que el 8 de mayo ya se contaría con el ganador de la licitación para la remodelación del Terminal, que incluye los siguientes trabajos:

- Ampliación de la zona de check In de pasajeros.
- Renovación total de los baños de todo el terminal.
- Cambio total de pisos de todo el terminal.
- Climatización en la sala de embarque del segundo piso.
- Implementación del sistema contra incendios.
- Impermeabilización de techos.
- Construcción de una nueva cisterna de agua.
- Sistema de alcantarillado, buzones y tuberías.
- Inversión estimada de S/ 10.6 millones de soles.
- Plazo de ejecución 270 días, sin afectar las operaciones.

Aunado a ello, señaló que se han venido realizando mejoras de manera paralela que facilita el desplazamiento de los pasajeros:

- Ampliación de la vereda de acceso peatonal e ingreso.
- Nuevo SSHH para usuarios de la playa de estacionamiento y otros.
- Cambio de piso antideslizante.
- Dos empresas de taxis para un servicio ordenado.
- Mejora del área de llegada de pasajeros.
- Nuevas oficinas para el personal de plataforma, puentes de embarque y sala de descanso del personal AVSEC.
- Nuevas casetas de vigilancia.
- Nueva compactadora y minicargador para los trabajos de mantenimiento de emergencia.
- Iluminación y cámaras con energía solar.

Por otro lado, señaló que en el 2023 la pista se encontraba en malas condiciones, por lo que desde el 2024 se viene realizando el mantenimiento de la pista de aterrizajes, calles de rodaje y salidas, el cual se realizó sin parar las operaciones, incrementándose estas en un 30%. Los trabajos realizados al cierre del 2024 se visualizan en la siguiente imagen:

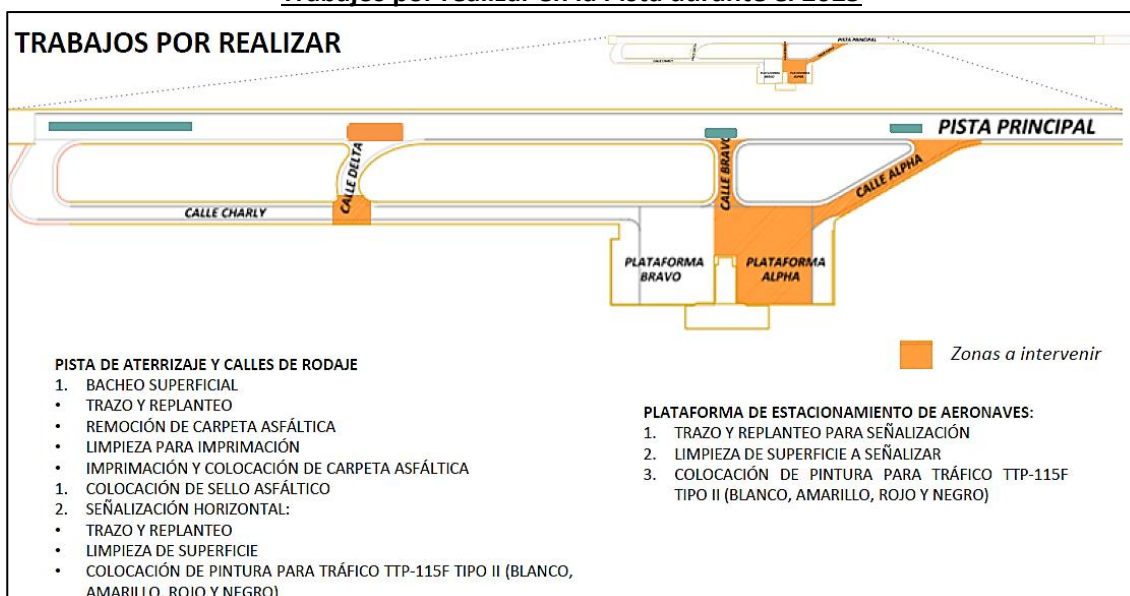
Imagen N° 04
Trabajos realizados al cierre del 2024



Fuente: CORPAC S.A.

Asimismo, indicó que en el presente año se han reiniciado los trabajos después de las lluvias, estando pendiente las calles de rodaje y trabajos puntuales en la pista de aterrizaje que se dañaron con el giro de los aviones mientras se realizaba el mantenimiento de la Pista Charlie, dichos trabajos se visualizan a continuación:

Imagen N° 05
Trabajos por realizar en la Pista durante el 2025



Fuente: CORPAC S.A.

Los trabajos se reiniciaron el 5 de mayo y tienen una duración de 75 días calendario.

Concluida la presentación, el señor Del Campo intervino consultando cuánto es el ingreso que tiene el Aeropuerto de Cusco por día, mes y año e indicó que la inversión que se realizará no será suficiente para cambiarle la cara al Aeropuerto de Cusco, el cual tiene bastante flujo de pasajeros.

A respecto, el señor Espinoza coincidió con lo indicado por el señor Del Campo, sin embargo, indicó que CORPAC está manteniendo el Aeropuerto de Cusco en las mejores condiciones posibles hasta que inicie operaciones el Aeropuerto de Chinchero, motivo por el cual no se puede realizar propiamente una ampliación, considerando que se pasarán las operaciones del Aeropuerto de Cusco a Chinchero.

El señor Carlos Gutierrez, consultó cuál es el plazo para la rehabilitación de la parte interna del Aeropuerto de Cusco, así como también comentó que las aerolíneas han presentado varias cartas solicitando a OSITRAN que por urgencia se pueda emitir el mandato de acceso para el sistema HBS de Cusco.

Al respecto, el señor Espinoza indicó que la rehabilitación durará 270 días, y la Doctora Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo del OSITRAN precisó que el OSITRAN se encuentra revisando lo correspondiente al mandato de acceso para el sistema de HBS del Aeropuerto de Cusco.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de Atención de pedidos de la sesión Ordinaria N° 75	
1. Remitir un oficio reiterativo a la Dirección General de Aeronáutica Civil para que puedan participar en una próxima sesión a fin de abordar el tema referido al estado de los procesos necesarios a ser aprobados por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para el inicio de operaciones del nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	- La Presidencia del Consejo Directivo del OSITRAN invitó a la DGAC a la Sesión Ordinaria 75 para abordar el tema referido al “Estado de los procesos necesarios a ser aprobados por la Dirección General de Aeronáutica Civil para el inicio de operaciones del nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”. Sin embargo, la DGAC no participó. - En ese sentido, con el Memorando N° 642-2024-GAU-OSITRAN la GAU invitó a la GSF a la Sesión Extraordinaria N° 76 para abordar el “Inicio de operaciones del nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez: estado y resultado de las pruebas operativas realizadas hasta la fecha.” - Con la exposición realizada por los representantes de la GSF del OSITRAN en la Sesión Extraordinaria N° 76 se da por atendido este pedido.

2. *Invitar a la ATU y Provías a una próxima sesión, con la finalidad que expongan, de manera conjunta con LAP, cuál es el flujo del tráfico para el acceso al Nuevo Terminal de Pasajeros.*

- Al respecto, considerando la coyuntura, a través del **Memorando N° 1724-2024-GAU-OSITRAN**, la GAU estimó pertinente invitar a la GSF a la sesión Extraordinaria N° 76 para abordar el tema referido al *“Inicio de operaciones del nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez: estado y resultado de las pruebas operativas realizadas hasta la fecha”*, así como también cursó una invitación a LAP para abordar el mismo tema de manera conjunta con GSF, incluyendo los accesos previstos para el Nuevo Terminal.
- Posteriormente, mediante el **Oficio N° 0428-2025-GAU-OSITRAN** la GAU invitó a LAP a la Sesión Extraordinaria N° 78 para abordar el tema referido al *“Estado del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el estado de las licencias y autorizaciones pendientes para el inicio de operaciones en el nuevo Terminal del citado Aeropuerto”*.
- Aunado a ello, mediante **Memorando N° 428-2025-GAU-OSITRAN**, la GAU invitó a la GSF a la Sesión Extraordinaria N° 78, a fin de abordar el citado tema, así como la *“Supervisión acerca del avance del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y resultado de las pruebas operativas realizadas a la fecha”*.
- No obstante, con la finalidad de conocer específicamente cuál es el flujo de tráfico para el acceso al Nuevo Terminal de pasajeros nos encontramos cursando una comunicación a ATU y PROVÍAS con la finalidad que brinden dicha información.

Estado de Atención de pedidos de la sesión Extraordinaria N° 76

1. *Solicitar la remisión de los documentos que sustentaron la negociación en la Adenda 6, que incorporó la TUUA de transferencia.*

- Mediante **Memorando N° 0069-2025-GAU-OSITRAN**, la GAU solicitó a la GSF los documentos que sustentaron la inclusión de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) para pasajeros de transferencia, en la Adenda 6 del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Por medio del **Memorando N° 00202-2025-GSF-OSITRAN**, la GSF remitió los documentos solicitados, los cuales fueron remitidos a los miembros del presente Consejo mediante correo de fecha 11 de febrero de 2025.

2. *Realizar una visita de campo al nuevo Terminal de Pasajeros del AIJC a fin de participar de las pruebas ORAT, en el mes en el que iniciarían las operaciones del nuevo Terminal.*

- Al respecto, esta Gerencia a través del **oficio N° 0039-2025-GAU-OSITRAN**, solicitó a LAP programar y realizar el acompañamiento a la visita de campo al Nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el día jueves 23 de enero, no obstante ello, considerando la postergación del inicio de operaciones del nuevo Terminal de Pasajeros del AIJC, esta Gerencia vio por conveniente posponer dicha visita hasta el mes previo a la apertura.
- En esa línea, teniendo en cuenta que la nueva fecha definida para el inicio de operaciones es el 1 de junio, la GAU se encuentra en coordinación con LAP para programar la visita de campo durante el

	presente mes, lo cual será comunicado oportunamente a los miembros del presente Consejo.
3. Solicitar a LAP que evalúe y tome acción para mantener el orden en las salidas de la playa de estacionamiento para el pernocte de los vehículos, toda vez que las mismas estarían siendo bloqueadas por los taxistas. 4. Solicitar a LAP el cronograma de la realización de las pruebas ORAT para ser remitida a los miembros del presente Consejo de Usuarios y participar de ellas, así como incluir a los operadores de carga en las citadas pruebas.	• Con el Oficio N° 0114-2025-GAU-OSITRAN la GAU solicitó a LAP lo siguiente: <u>El cronograma previsto para la realización de las pruebas ORAT, durante el mes de febrero.</u> <u>Evalúe y tome acciones con la finalidad de mantener el orden en las salidas de la playa de estacionamiento para el pernocte de los vehículos, considerando que dichas salidas estarían siendo bloqueadas por los taxistas.</u> • Bajo ese contexto, a través de la Carta N° C-LAP-GALG-2025-0034, LAP informó lo siguiente: - Sobre el punto i) remitió la Carta N° C-LAP-GALG-2025-0033 con la cual informa sobre la planificación de las próximas Pruebas Operacionales y las Pruebas en Campo a realizarse en la Plataforma. - Sobre el punto ii) indicó que, el bloqueo de los vehículos se debe principalmente al tráfico generado por el desvío vehicular implementado por la ATU en la Avenida Faucett por la construcción del Metro. - Asimismo, señaló que la ATU ha comunicado que la Policía Nacional del Perú apoyará en este plan de desvíos, a fin de reducir el impacto en el tránsito vehicular y peatonal. - Finalmente, precisó que no tiene competencia de actuación en la parte externa del Aeropuerto (Av. Elmer Faucett); sin embargo, viene coordinando con las autoridades competentes a fin de minimizar el impacto en el tráfico vehicular. • Dicha información fue remitida al presente Consejo mediante correo de fecha 12 de febrero de 2025.

El señor Victor Hugo Mercado Luyo, representante de Frío Aéreo Asociación Civil intervino solicitando que se consulte a LAP el estado de la implementación y despliegue de los trabajos de los nuevos servidores de rampa, producto de la última licitación que se llevó a cabo, de manera especial por el tercer y nuevo operador, adicional a TALMA y SAASA, con la finalidad que no falten equipos para la movilización de la carga dentro de la plataforma.

El señor Diego Sebastián Llosa Velásquez, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX participó manifestando la necesidad de conocer a detalle el flujo de tráfico para el acceso al Nuevo Terminal de pasajeros, por lo que indicó que resulta importante cursar la comunicación a PROVÍAS y la Autoridad de Transporte Urbano con la finalidad que brinden dicha información. Asimismo, indicó que sería importante requerir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el acceso a través del Puente Santa Rosa.

El señor La Rosa, intervino indicando que también resulta importante requerir información al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el Metro de Lima que tendría un acceso directo en el Nuevo Terminal del AIJC, cuál es su estado y para cuándo se tiene prevista su ejecución.

Asimismo, el señor La Rosa comentó que, con relación a la próxima apertura del AIJC, se ha requerido al Ministro de Transportes y Comunicaciones la realización de pruebas integrales, especialmente en el sistema de equipajes, lo cual se viene realizando a la fecha. Sin embargo, incidió en que si bien el 15 de mayo se iniciaría la Marcha Blanca con algunas aerolíneas que operarían en el Nuevo Terminal de Pasajeros, ello no debería reemplazar las pruebas integrales.

Aunado a ello, indicó que persiste la duda sobre si las autorizaciones para prestar el servicio de combustible han sido otorgadas solo para la etapa de pruebas o por el contrario son autorizaciones que permitirían la operación regular, considerando que las aerolíneas han realizado directamente la consulta a la Dirección de Hidrocarburos (DGH), con la finalidad de que los seguros puedan cubrir las operaciones. En esa línea, dicha Dirección ha indicado que las autorizaciones otorgadas son exclusivamente para la etapa de pruebas.

Es por ello que, el señor La Rosa solicitó que requieran a LAP el permiso de plan definitivo de mudanza.

En esa línea, el señor Carlos Gutierrez, también comentó que han consultado a la Dirección General de Hidrocarburos si se necesita otra autorización para la operación regular de abastecimiento de combustible en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, además de la otorgada para el periodo de pruebas.

Al respecto, precisó que la DGH ha indicado que la vigencia de la autorización de la empresa Exolum se extiende hasta el término del plazo (185 días), es decir hasta el mes de setiembre, pudiendo otorgar una extensión del mismo, sin embargo, no estaría claro si esa autorización otorgada sería únicamente para el periodo de pruebas, surgiendo la necesidad de contar con otra autorización para la operación regular.

Es por ello que, el señor Gutierrez indicó que remitirá los oficios de respuesta de la Dirección General de Hidrocarburos con la finalidad que el OSITRAN realice el análisis que corresponda.

La Dra. Zambrano indicó que el OSITRAN se revisará lo indicado por la Dirección General de Hidrocarburos a las aerolíneas.

III. ACUERDOS

Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 79 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional formularon los siguientes pedidos:

1. Consultar a LAP cuál es el estado de la implementación y despliegue de los trabajos de los nuevos servidores de rampa, producto de la última licitación que se llevó a cabo, de manera especial por el tercer y nuevo operador, adicional a TALMA y SAASA, con la finalidad que no falten equipos durante la movilización de la carga dentro de la plataforma.
2. Requerir a LAP el permiso de plan definitivo de mudanza del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
3. Remitir una comunicación a ATU y Provías consultando cuál es el flujo de tráfico para el acceso al Nuevo Terminal de pasajeros.
4. Requerir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información sobre el estado de la Construcción del Puente Santa Rosa, que permitirá el acceso definitivo al Nuevo Terminal de Pasajeros del AIJC, así como información acerca de la conexión y acceso directo que tendría el Metro de Lima y Callao con el Nuevo Terminal de Pasajeros del AIJC.
5. Solicitar información a la Dirección General de Hidrocarburos respecto al alcance de la autorización otorgada para la operación de abastecimiento de combustible en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, aclarando si dicha autorización sería temporal y únicamente para determinar la viabilidad del proyecto “Planta de abastecimiento de combustible en el el aeropuerto internacional Jorge Chávez”, surgiendo la necesidad de contar con una nueva autorización para la operación regular, en atención al Oficio N° 588-2025-MINEM/DGH remitido a AETAI.

Siendo las 12:45 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 79 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Carlos Gutiérrez Laguna
Asociación de Transporte Aéreo
Internacional – AETAI

Martín José La Rosa Perón
IATA, Sucursal del Perú

Victor Hugo Mercado Luyo
Frío Aéreo Asociación Civil

Diego Sebastián Llosa Velásquez
Asociación de Exportadores – ADEX

César Terrones Linares
Asociación de Agentes de Aduana del
Perú – AAP

Alberto Lei Santa Gadea
Asociación Peruana de Agentes de Carga
Internacional – APACIT

Rafael Del Campo Quintana
Consejo Nacional de Usuarios del
Sistema de Distribución Física
Internacional – CONUDFI